



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 21/17
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 26.09.17



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a ELIZABETH PIÑA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESUS RODRÍGUEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. OMAR GARCÍA (E)
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF. OLINDA DELGADO (E)
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
NO HUBO PUNTO EXTRA**

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 20/17 DEL 19.09.17 (APROBADO)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Doctor Emigdio Baldo, informó:

1. Hay un problema grave con el internet, el aire de 5 toneladas que enfriaban los servidores se dañó, están revisando el costo del compresor. Los servidores se van a pagar a las 12:00 p.m. y se van a prender en la mañana, porque si se mantiene prendido sin aire se queman todos los servidores. Se va tratar de solucionar el problema lo más pronto posible.

2. En el día de hoy, hay una reunión del CNU, en la UNEFA y uno de los puntos a discutir es un derecho de palabra de dos (2) constituyente de la Asamblea Nacional Constituyente Ricardo Sánchez y Haydee Huérfano, quienes van hablar sobre la Constituyente Educativa Universitaria.

3. Mañana en el Consejo Universitario se va presentar una tabla de aranceles de postgrado, el objetivo es actualizarlo porque se está cobrando 10.000,00 y 20.000,00 Bs. por algunas actividades ya que el costo del arancel es muy bajo, una vez actualizado y aprobado en el Consejo Universitario, se los envió. Ayer hubo una reunión con Jeanesy López y Marbelys Castillo y personal de Recursos Humanos y Tesorería, con respecto a los cobros que estamos haciendo si son adecuados o no y sobre algunas dudas que teníamos algunos decanos con respecto a las primas: Prima de Antigüedad, es para Activos y Jubilados, tomando en cuenta todos los años de servicios y se calcula en base a los mismos. Fue basado en un instructivo y una tabla que fue dada por OPSU. Se abrió una discusión para aclarar algunas cosas: Desde cuándo se va pagar la prima? Desde el 01 de enero que fue aprobado o desde que se introduzca los papeles?. Como va ser el trámite de los papeles? Ayer nos enteramos quien tramita el Doctorado es la Comisión Clasificadora Central. Se va a realizar una reunión con el objetivo de hacerlo más expedito enviándolo a la Coordinación de Postgrado, es el que puede certificar el título y mandarlos al Departamento de Recursos humanos para tramitar la prima, porque quien tiene la data de los Postgrado, es la Coordinación de Postgrado de la Facultad o la Coordinación Central de Postgrado.

La Prima Familiar (prima de hogar y prima por hijo), son para los Profesores con Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva, a los de medio tiempo y Tiempo Convencional, solamente se le va pagar la prima por hijo. La Prima de Actividad Académica, está sujeta a unidades tributarias.

Debido a los aumentos de sueldo que han realizado, se calculó el pago del bono vacacional en base al sueldo de julio.

La prima los profesores de escalafón Titular, la van a seguir pagando, que son 242.000,00 bs. Anual, también le harán la consulta a OPSU-CNU.

Se va a pagar a final de semana el 40% del incremento salarial del aumento, correspondiente al mes de septiembre. En el bono de fin de año va ver un recalcu de 120 días.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:

Cumplimos con el penoso deber de informar el fallecimiento del señor Marcelino Moya, quien fue padre de la Profesora titular Zulay Moya de la Escuela de Nutrición y Dietética, nuestro más sentido pésame a la Profesora y sus familiares y el obituario será publicado por las redes.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Mariano Fernández, informó:

La Coordinación de Investigación propone la entrega de los premios Razetti, Vargas 2016 y el bienal Edmundo Vallecalle, el día 27 de octubre.

- Como hemos informado en oportunidades anteriores, la Coordinación de Investigación está trabajando conjuntamente con la Coordinación Académica para la reactivación de la actividad de indexación de las revistas biomédicas venezolanas. Durante los reconocimientos de la actividad bibliográfica realizada, conseguimos la notoria ausencia de la Revista de la Facultad de Medicina, la que no ha sido publicada en los últimos cuatro años, motivo por el cual sugerimos a este Consejo, que reciba al Dr. Gidder Benítez, Editor de la Revista, para conocer de primera mano las necesidades y problemas que presenta esta publicación.

- en otro orden de ideas se está tratando de reactivar las actividades suspendidas de Wikisalud y Saber-UCV

PUNTO No. 3.4: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Jesús Rodríguez, informó:

1. Se realizó una reunión entre Coordinadores académicos de las dos Escuelas de Medicina UCV para estar al tanto de sus respectivos cronogramas, evidenciándose alguna diferencia significativa en lo referente al 5º año, pues en la Esc. Vargas ese grupo no detuvo sus actividades académicas sino en junio 2017.
 2. Se están reincorporando algunos profesores y otros avisando que lo harán en la próxima semana. Se recuerda que Parasitología solo tiene un docente pues tres de su plantilla (incluyendo a su Jefa, Profesora Leonor Pocaterra) están en el extranjero y no han manifestado reincorporación. Se está recibiendo la colaboración del Prof. Saturnino en clases de Gastro y se está en conversaciones para suplir el abandono de cargo de tres profesores de Parasitología.
 3. Se llevó a cabo el acto de donación de sangre, organizado por el vecino Banco Municipal de Sangre.
 4. Se han recibido gran cantidad de personas solicitando cupo en Esc. Vargas.
- Los aires acondicionados de la Biblioteca y de los auditorios A y B fueron robados a nivel de tuberías de cobre, posiblemente anoche. Se instruyó a los vigilantes a hacer carta denunciando tales hechos

Informe del Director (E) de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Omar García, informó:

1. La reducción del presupuesto de las universidades afecta a la todas las Universidades, lo cual no se escapa de esto la Administración de Nuestra Escuela, ya que seguimos trabajando con el presupuesto reconducido desde el año 2007.
2. Los Recursos Financieros, de acuerdo al indicador de Asignación Dozavos, en los últimos seis meses del año 2017, se caracterizaron por la entrega tardía además del recorte presupuestar.
3. Le informo que en Gaceta Oficial N° 6154 del miércoles 19 de noviembre del 2014 decreto N° 1.399, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Publica a Las Universidades que deben realizar las compras siguiendo la presente ley las mismas deben ser centralizadas por el Departamento de Compras de la Facultad de Medicina, el monto de este recurso del Proy. PR23 FTE11 será ejecutado por el proceso antes mencionado por dicho departamento, en el lapso establecido por la ley.
4. Cabe destacar que no se han podido realizar las compras de los diferentes insumos que se requieren para la Escuela de Nutrición y Dietética, ya que las mismas son centralizadas por el Decanato de Medicina y deben realizarse mediante la modalidad de la ley de Contratación Publicas.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora María Fátima de Garcés, informó:

1. Vemos con preocupación que algunos salones, pasillos y baños no tienen luz. Tampoco contamos con bombillos y balastos, a fin de resolver los problemas del alumbrado, requerimos la dotación por parte de las autoridades de manera urgente.
2. El baño de las damas en el galpón tiene la cañería del lavamanos obstruida, necesitamos que se pase una guaya para destaparlo y resolver la situación.
3. Realizamos una cordial invitación al IV Congreso de la Escuela de Bioanálisis que se llevará a cabo los días 1 y 2 de Diciembre del presente año en la Facultad de Ingeniería.
4. Hacemos del conocimiento de las autoridades el problema que presenta la Cátedra de Toxicología, a raíz del fallecimiento de la profesora Díaz contamos con un solo profesor.
5. No contamos con vigilancia en el edificio de la Escuela de Bioanálisis ya que el Sr. David León fue trasladado al Rectorado.
6. Están abriendo la convocatoria del PEI 2017.
7. Se ha reportado por parte del personal docente una ausencia considerable de estudiantes. La coordinación académica realiza una evaluación sobre la situación e informaremos sobre el particular.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marcos Álvarez, informó:

1. En el contexto de la nueva dinámica que se desarrolla en la Sala de preparación de Cadáveres (SPC), como espacio además para el desarrollo de investigación, se recibió con agrado un ejemplar del Trabajo Especial de Grado (TEG) para optar al título de especialista en Neurocirugía obtenido por el Dr. Ítalo Di Pásuale

Acosta, quien tuvo a su disposición muestras de cadáveres provenientes de la asociación de donantes que rige nuestra institución, para el desarrollo de su trabajo. Un ejemplo de los objetivos que persigue este renovado espacio del Anatómico.

2. El Instituto Anatómico hace un llamado de auxilio, en primer lugar a las autoridades de la Facultad de Medicina y en segundo lugar a todos aquellos profesores docentes e investigadores que tengan conocimiento de una posible vía para la adquisición de FENOL, sustancia química indispensable para el mantenimiento de los cadáveres, ya que en los actuales momentos se ha determinado una alta de cantamisano por hongos en los cadáveres que han sido procesados para docencia e investigación.
3. El Instituto Anatómico informa sobre la problemática de falta de insumos de limpieza para el personal de planta de la institución sumado a la falta de colaboración al respecto por parte de la compañía de limpieza. El manejo de dicho material se maneja de manera independiente.
4. Se informa respecto al asfaltado concluido del estacionamiento del Instituto Anatómico. Sin embargo cabe destacar que las últimas lluvias han revelado que el drenaje de dicho espacio se encuentra bloqueado, generando una laguna que podría ir en detrimento del trabajo realizado.
5. Se hizo entrega, como donación, de un teclado a la Escuela de Salud Pública, en la persona de su Directora la Dra. Ligia Sequera.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado, informó:

- Las actividades iniciaron el 18 de septiembre, ya que el 11 el personal de UCV no iría a trabajar por orden del sindicato. Se decidió iniciar el 18, en el horario de 8 am a 1 pm por motivos de seguridad.
- El IAP tuvo dos vigilantes nocturnos en el período vacacional y no hubo ningún robo interno; sin embargo se robaron las tuberías de cobre de casi todos los aires acondicionados.
- Los técnicos histólogos del laboratorio general no quieren trabajar por falta del aire acondicionado. El procesador de tejido debe estar en una temperatura adecuada para poder trabajar todos los días de la semana.
- Habría que buscar una solución para poner a funcionar los aires acondicionados, al menos el del laboratorio general.
- El personal en general del IAP está muy angustiado por la situación de inseguridad del IAP, más aún después de lo sucedido en julio de este año, fue la manifestación general en una reunión que tuvimos con ellos.
- Estamos reevaluando en conjunto con el Consejo Técnico la reapertura de la recepción de biopsias y citologías, previa mejoría de la seguridad del IAP
- Requerimos vigilancia permanente, desmalezamiento del área del estacionamiento, instalación de cámaras de seguridad, carnetización del personal, entre otros para mejorar la seguridad en el IAP y que el personal tenga la confianza de trabajar nuevamente, en horario normal.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez, informó:

En primer lugar informamos que el día Viernes 22 se realizó un Consejo Técnico ampliado con todos los profesores del Instituto y asistentes de investigación, para discutir sobre la problemática que confronta actualmente la Facultad y en general la Universidad, relacionada a la deserción de Profesores y estudiantes. Después de una fructífera discusión, los profesores estamos de acuerdo en colaborar con la docencia en las áreas de: Inmunología, Parasitología y Fisiología. Sin embargo hay ciertas dudas con respecto a la implementación de la Departamentalización, básicamente por la influencia que esto pueda tener en la libertad y autonomía de cátedra. Consideramos conveniente que nuestras autoridades convoquen a una asamblea de profesores y se discuta la situación por la que atraviesa la Facultad debido a la carencia de Docentes.

En segundo lugar informamos que después de dos años de paralización, se reactivó el laboratorio de Dermatopatología, para prestar el procesamiento y análisis de las biopsias de los pacientes con distintas patologías, que asisten al Instituto.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan Bautista De Sanctis, informó:

1. La comunidad del Instituto de Inmunología envía sus condolencias al Dr. Oscar Noya por el fallecimiento de su madre.
2. La situación de todos los programas no ha cambiado, seguimos prestando servicio con los pocos reactivos que tenemos. Sin embargo, no hay pruebas de trasplante y la inversión es cada vez más difícil.

3. Continuamos sin residentes y recientemente renunció un adjunto del Ministerio de Salud quedando la parte de servicios de salud con 5 adjuntos (2 de medio tiempo) para 5 consultas: autoinmunidad, inmunodeficiencias primarias, inmunodeficiencia adquirida, inmunogastroenterología, alergia, inmunogenética y trasplante.
4. Estamos a la espera de la repavimentación del estacionamiento que ha causado problemas con los vehículos que allí transitan.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

PUNTO No. 6: PREVIO

6.1. CF 21/17

26.09.17

La Dra. **CARMEN CABRERA**, Coordinadora Docente de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo normativa sobre la documentación a consignar en los trámites para ascensos. La resolución del Consejo Universitario se envía de forma digital.

ANTECEDENTE: -CF07/17 DEL 07.03.17. DECISIÓN: Se realizará los trámites correspondientes, para la creación de las normativas y procedimientos.

-CF09/17 DEL 21.03.17. DECISIÓN: Enviar a Consejeros, vía Web, para su posterior discusión en la próxima reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

-CF15/17 DEL 13.06.17. DECISIÓN: Enviar a Consejeros, vía Web, para su posterior discusión en la próxima reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

-CF18/17 DEL 04.07.17. DECISIÓN: La Comisión de Mesa deberá revisar la normativa y traerlo en el próximo Consejo.

Diferido: CF19/17 DEL 11.07.17

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar
2. Difundir a Directores de Escuelas e Institutos.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.1. CF21/17

26.09.17

Oficio S/N de fecha 22.06.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 03.07.17, emitido por la **Prof^a. Nathalie Chacón Fonseca**, Jefa de la Cátedra de Medicina Tropical, remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de ascenso **bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado:

1. **LEISHMANIOSIS TEGUMENTARIA AMERICANA: TRATAMIENTO AMBULATORIO CON MEGLUMINA A LA DOSIS DE 3000 mg. Diarios.**
2. **LEISHMANIOSIS TEGUMENTARIA AMERICANA: TRATAMIENTO CON MEGLUMINA EN PACIENTES CON ÚLCERAS EN MIEMBROS SUPERIORES, CARA, CUELLO, TÓRAX Y ABDOMEN.**
3. **ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE EXTENSIÓN EN MEDICINA TROPICAL Y SU INCLUSIÓN EN LA DOCENCIA CENTRADA EN EL ESTUDIANTE.**

Presentado por el Prof. **LUÍS ALFONSO COLMENARES SUÁREZ**, C.I. 10.540.872, docente adscrito a la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.2. CF21/17

26.09.17

Oficio S/N de fecha 04.07.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 14.07.17, emitido por el **Prof. Gerardo Bauce**, Coordinador del Jurado por el Consejo de Facultad, remitiendo en anexo **ACTA DE**

VEREDICTO del Trabajo de ascenso **bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado:

1. "COMPOSICIÓN CORPORAL Y EL PATRÓN DE GRASA EN NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR DE ZONAS RURALES Y URBANAS DE VENEZUELA".
2. "RELACIÓN ENTRE PARÁMETROS ANTROPOMÉTRICOS Y LA RESPUESTA INMUNE FRENTE AL SARAMPIÓN EN NIÑOS PRE-ESCOLARES VENEZOLANOS VACUNADOS".
3. EVALUACIÓN DEL PERFIL LIPÍDICO, INDICADORES DE DISTRIBUCIÓN CORPORAL DE ADIPOSIDAD Y LA RELACIÓN ENTRE ELLOS EN UNA POBLACIÓN DE JÓVENES UNIVERSITARIOS DISCRIMINADOS SEGÚN SU NIVEL DE ACTIVIDAD FÍSICA".
4. BIOMARCADORES CARDIOMETABÓLICOS E INDICADORES ANTROPOMÉTRICOS DE ADIPOSIDAD EN ADOLESCENTES ESCOLARES".
5. DESCRIPCIÓN DE FACTORES DE RIESGO PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA".

Presentado por el Prof. **RAIMUNDO E. CORDERO MUÑOZ.**, C.I. 5.072.945, docente adscrito a la Cátedra de Bioquímica "A" de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.3. CF21/17

26.09.17

Oficio s/n de fecha 06.03.17, emitido por el Prof. **EDUARDO MORALES BRICEÑO**, C.I. 2.954.795, docente de la Cátedra de Cardiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo **VEREDICTO y Tesis Doctoral**, intitulado:

"MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LA ARTERIA CARÓTIDA EVALUADA POR ECO-DOPPLER Y SU CORRELACIÓN CON MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS, EDAD Y SEXO."

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 82**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.4. CF21/17

26.09.17

Oficio S/N de fecha 18.07.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 18.09.17, emitido por la **Profª. Lía Tovar**, Coordinadora del Jurado por el Consejo de Facultad, remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de ascenso, intitulado:

"PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL MANTENIMIENTO DE LA SALUD DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, CARACAS 2016"

Presentado por la Profª. **AURA F. PÉREZ ESCALANTE**, C.I. 6.051.572, docente Agregado de la Cátedra de Enfermería Comunitaria III de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **Mención Honorífica**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof^a. Aura F. Pérez Escalante, por la Mención Honorífica otorgada.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****7.5. CF21/17****26.09.17**

Oficio No. DCE/143/2017 de fecha 20.09.17, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios, remitiendo en anexo listado de 33 estudiantes que se encuentran incursos en el **Artículo 3** de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la Universidad Central de Venezuela, durante el período SEG-2016, correspondientes a la Escuela de Bioanálisis:

BACHILLER	CEDULA	PROF. CONSEJERO
BARRERTO SARAI	16.714.001	ROSARIA RUGGIERO
BONALDE CARLOS	25.831.530	CARMEN CAROLLA
FREITES EYRE	13.109.775	CARMEN PELAEZ
CARDONA MARIANGELICA	25.209.076	ALBA JAIMES
GALINDO STEPHANY	22.289.358	ROSARIA RUGGIERO
GONZALEZ DAINELYS	25.304.830	CARMEN CAROLLA
GUTIERREZ OSWALDO	21.291.810	MONICA GALINDO
HERNANDEZ SALVADOR	24.448.507	CARMEN CAROLLA
JARA BERTHA	14.362.591	CARMEN CAROLLA
MACHIZ MYGLIANNYS	20.159.585	ISIDRO PIEDRA
RODRIGUEZ ILEANA	19.875.772	CARMEN GUZMAN
MARCANO HEISEL	22.915.113	ALBA JAIMES
MARMOL LUIS	22.027.722	ALBA JAIMES
MARTINEZ JHOSEINA	21.082.554	LUCIANO VARGAS
MONRROY YURITZI	14.720.719	CARMEN PELAEZ
MORILLO DULCE	26.786.353	CARMEN CAROLLA
NOGUERA NELIANA	26.671.356	CARMEN CAROLLA
NOYA SARA	18.277.094	CARMEN GUZMAN
ORDOSGOITTI YADIRA	13.729.391	CARMEN PELAEZ
OROPEZA JANNETT	6.205.564	ISIDRO PIEDRA
QUINTERO YORLADY	19.556.309	CARMEN CAROLLA
RIVAS ANTONIO	5.704.303	LORNA MANZI
RANGEL NELIANA	14.344.826	CARMEN PELAEZ
ROJAS NAZARETH	24.635.129	CARMEN CAROLLA
ROMERO LAURA	25.427.655	ALBA JAIMES
RUIZ JOSSMER	12.614.046	CARMEN PELAEZ
RUIZ LUIS E.	10.354.951	ALBA JAIMES
RUIZ YUNALIVI	21.482.293	CARMEN CAROLLA
SALAZAR SIURNY	19.700.655	GUIBER MIJARES
SANDOVAL WILMAR	23.987.494	ROBERTO CASAÑAS
SARMIENTO CENITH	11.945.015	LUCIANO VARGAS
SILVA JENNIFER	12.544.689	ALBA JAIMES
UROSA JENNIFER	20.248.821	CARMEN PELAEZ

DECISIÓN:

1. Enviar a Control de Estudios para procesamiento del Art. 3 a los treinta y tres (33) alumnos que se encuentran incursos en el mismo.
2. Hacerle la notificación a los alumnos incursos en Art. 3.
3. Las notificaciones las hará el Decano.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.6. CF21/17****26.09.17**

Oficio No. DCE/144/2017 de fecha 20.09.17, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios, remitiendo en anexo listado de 5 estudiantes que se encuentran incursos en el **Artículo 6** de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la Universidad Central de Venezuela, durante el período SEG-2016, correspondientes a la Escuela de Bioanálisis:

BACHILLER	CEDULA
ALVAREZ IBARRA, STEPHANIE CAROLINA	25.504.835
FARIAS CASTILLO, JESUS LEONARDO	20.714.326
HERNANDES GUERRA, LUIS DOMINGO	20.802.992
LUIS MENDOZA, GRETERY CONCEPCION	25.224.435
ROSALES GUARAMATA, LUISYNELL DE LA P.	20.911.879

DECISIÓN:

1. Enviar a Control de Estudios para procesamiento del Art. 6 a los cinco (5) alumnos que se encuentran incursos en el mismo.
2. Hacerle la notificación a los alumnos incursos en Art. 6.

3. Las notificaciones las hará el Decano.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.7. CF21/17

26.09.17

Oficio No. DCE/145/2017 de fecha 20.09.17, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios, remitiendo en anexo listado de 3 estudiantes que se encuentran incursos en el **Artículo 7** de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la Universidad Central de Venezuela, durante el período SEG-2016, correspondientes a la Escuela de Bioanálisis:

BACHILLER	CEDULA
PACHECO BENITEZ LISBETH MARIELA	6.294.728
PICO GIL ANIBAL JOSE	12.680.905
SILVA NIEVES DANIELA SOFIA	19.055.616

DECISIÓN:

1. Enviar a Control de Estudios para procesamiento del Art. 7 a los tres (3) alumnos que se encuentran incursos en el mismo.
2. Hacerle la notificación a los alumnos incursos en Art. 7.
3. Las notificaciones las hará el Decano.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.8. CF21/17

26.09.17

Oficio s/n de fecha 05.06.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 14.07.17, emitido por la Prof^a. **MARIE LAURE GARCÍA**, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Formación y Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MARTHELENA ACOSTA MARÍN**, C.I. 15.488.082, Instructor por Concurso de la Sección de Patología Osteoarticular del Instituto Anatomopatológico, correspondiente al lapso comprendido del 02.11.16 al 05.06.17. Su Tutora, la Prof^a. García, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar Primer Informe Semestral de la Prof^a. Marthelena Acosta Marín, correspondiente al lapso comprendido 02.11.16 al 05.06.17.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.9. CF21/17

26.09.17

Oficio ED-0130/2017 de fecha 03.03.17, recibido en la Secretaría del Consejo el día 18.09.17, emitido por el Prof. **AQUILES SALAS**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **MARGARITA DE LIMA ELJURI**, C.I. 5.533.101, Docente Asistente Jefa de la Cátedra de Histología Normal y Embriología, por motivos de índole personal fuera del país, a partir del 09.01.17 hasta el 27.01.17. Asimismo, propone a la Prof^a. **Antonieta Rennola A.** C.I. 5.299.338, como Jefa (E) de la mencionada Cátedra.

ANTECEDENTE: -CF12/16 DEL 24.04.16: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Margarita De Lima Eljuri, a partir del 02.02.16 hasta el 18.02.16. 2. Designar a la Prof^a. Antonieta Rennola A. como Jefa (E) de la Cátedra de Histología Normal y Embriología, a partir del 02.02.16 hasta el 18.02.16.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Margarita De Lima Eljuri, a partir del 09.01.17 hasta el 27.01.17.
2. Designar a la Prof^a. Antonieta Rennola A. como Jefa (E) de la Cátedra de Histología Normal y Embriología, a partir del 09.01.17 hasta el 27.01.17.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.10. CF21/17**26.09.17**

Oficio ED-0271/2017 de fecha 04.05.17, recibido en la Secretaría del Consejo el día 18.09.17, emitido por el Prof. **AQUILES SALAS**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **EDGAR SÁNCHEZ** C.I. 3.188.119, docente Asistente, Coordinador de Extensión de la mencionada Escuela, por motivos de índole personal fuera del país, a partir del 15.05.17 hasta el 02.06.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Edgar Sánchez, a partir del 15.05.17 hasta el 02.06.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.11. CF21/17****26.09.17**

Oficio ED-0272/2017 de fecha 08.05.17, recibido en la Secretaría del Consejo el día 18.09.17, emitido por el Prof. **AQUILES SALAS**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **ALBERTO JOSÉ MILLÁN BOADAS**, C.I. 3.226.574, Docente Asistente Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de la mencionada Escuela, por motivos de índole personal fuera del país, a partir del 20.04.17 hasta el 28.04.17. Asimismo, propone a la Prof^a. **Haydee Ríos** C.I. 2.838.822, como Jefa (E) de la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Alberto José Millán Boadas, a partir del 20.04.17 hasta el 28.04.17.
2. Designar a la Prof^a. Haydee Ríos como Jefa (E) de la de Clínica y Terapéutica Médica "C", a partir del 20.04.17 hasta el 28.04.17.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.12. CF21/17****26.09.17**

Oficio S/N de fecha 22.09.17, recibido en la Secretaría del Consejo el día 22.09.17, emitido por el Prof. **HECTOR ARRECHEDERA**, Coordinador del Departamento de Tecnología de Información y Comunicaciones, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO**, por motivos de índole personal fuera del país, a partir del 26.09.17 hasta el 12.10.17. Asimismo, propone al Prof. **JESUS VELASQUEZ ROJAS**, como Jefe (E) del mencionado Departamento.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Héctor Arrechdera, a partir del 26.09.17 hasta el 12.10.17.
2. Designar al Prof. Jesús Velásquez como Jefe (E) del Departamento de Tecnología de Información y Comunicaciones del 26.09.17 hasta el 12.10.17.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.13. CF21/17****26.09.17**

Oficio S/N de fecha 21.09.17, recibido en la Secretaría del Consejo el día 22.09.17, emitido por la Prof^a. **MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO**, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO**, por motivos de índole personal fuera del país, a partir del 27.09.17 hasta el 31.10.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. María Virginia Pérez de Galindo, a partir del 27.09.17 hasta el 31.10.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.14. CF21/17****26.09.17**

Oficio ED-0272/2017 de fecha 16.06.17, recibido en la Secretaría del Consejo el día 18.09.17, emitido por el Prof. **AQUILES SALAS**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **REPOSO MÉDICO** del Prof. **IRÍAN ORDAZ HUMBRIA**, C.I. 3.944.442, Docente Instructor por concurso adscrito a la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica Pediátrica de la mencionada Escuela, por el lapso de seis (06) meses a partir del 05.05.17 hasta el 05.11.17.

ANTECEDENTES:

- **CF02/13 DEL 29.01.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irian del Carmen Ordaz Humbria, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 12.11.12 hasta el 12.02.13.
- **CF12/13 DEL 21.05.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Juan Sutherland, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 03.04.13 hasta 03.07.13.
- **CF15/13 DEL 25.06.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irian del Carmen Ordaz Humbria, por el lapso de cuatro (4) meses, a partir del 08.05.13 hasta 08.09.13.
- **CF29/14 DEL 11.11.14: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irian Ordaz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 14.07.14 hasta el 14.08.14. 2. Designar a los Doctores Ramón Castillo y Rosalba Rebolledo, como Jefes Encargados durante la ausencia del Dr. Irian Ordaz.
- **CF27/15 DEL 06.10.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irían Ordaz Humbria, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 22.06.15 hasta el 21.07.15.
- **CF32/15 DEL 24.11.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Irián Ordáz, por el lapso comprendido del 27.07.15 hasta el 27.01.16.
- **CF13/16 DEL 03.05.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Irián Ordáz, por seis (06) meses, a partir del 01.03.16 hasta el 01.09.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irían Ordaz Humbria, por el lapso de seis (06) meses a partir del 05.05.17 hasta el 05.11.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****7.15. CF21/17****26.09.17**

Oficio CEPGM N°980/2017 de fecha 14.07.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

ANESTESIOLOGIA – HMPC

TÍTULO: **LIDOCAINA, KETAMINA Y REMIFENTANYL EN LA PREVENCIÓN DEL DOLOR A LA INYECCIÓN DE PROPOFOL DURANTE LA INDUCCIÓN ANESTÉSICA**
 AUTOR (ES): **LOPEZ RAIMUNDO Y MONTEIRO FERNANDO**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARIANT VALECILLOS, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 SYLVANA DUPERRÉ - HMPC
 ALDARA ROJAS - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

DANILO NAVAS - HMPC
 MARIA BELÉN GARCÍA – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.16. CF21/17****26.09.17**

Oficio CEPGM N°980/2017 de fecha 14.07.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

CIRUGIA GENERAL – HGO

TÍTULO: **LA HIDRODISECCIÓN EN COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA POR LITIASIS VESICULAR NO COMPLICADA**
 AUTOR (ES): **ABREU CABEZA MARIA ALEJANDRA Y BADILLO CUELLAR MAYLIN GISELA**

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

ROGER ESCALONA ALARCON, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 MARIA ZORAIDA ROJAS - HGO
 PEDRO MONSALVE - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

RODOLFO PEREZ JIMÉNEZ - HGO
 LUIS LEVEL – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.17. CF21/17****26.09.17**

Oficio CEPGM N°980/2017 de fecha 14.07.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

GASTROENTEROLOGIA – HMCA

TÍTULO: **RINGER LACTATO EN LA REDUCCION DE LA PROTEINA C REACTIVA EN PACIENTES CON PANCREATITIS AGUDA BILIAR**
 AUTOR (ES): **GOMEZ BOLIVAR CRIZELYS Y ACOSTA CURIEL YOHALYS JOSE**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ADRIANA MARIA LÓPEZ ORTIZ, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 GUILLERMO PEREZ - HMCA
 MANUEL BRONSTEIN - HOPM

MIEMBROS SUPLENTE:

SYLVIA BENITEZ - HMCA
 FABIO SACCA SELONE – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.18. CF21/17****26.09.17**

Oficio CEPGM N°980/2017 de fecha 14.07.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

GASTROENTEROLOGIA – HGO

TÍTULO: **INFECCION POR HELICOBACTER PYLORI: ANALISIS DE SU RELACION CON LA DISPEPSIA**
 AUTOR (ES): **GONZALEZ MARIA Y MARCANO MAXVI**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

BEATRIZ LINARES, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 MARIO RAFAEL MARRUFFO BERMÚDEZ- HGO
 CESAR LOUIS - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

SONIA MENDOZA TINEO – HGO

FABIO SACCA SELONE – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.19. CF21/17

26.09.17

Oficio CEPGM N°980/2017 de fecha 14.07.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

NEUMONOLOGIA CLINICA – HUC

TÍTULO: **RENDIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS EN PACIENTES CON SOSPECHA DE CANCER DE PULMON**
 AUTOR (ES): **MARCANO AMAYA XAVIER ENRIQUE**

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARJORIE CEDEÑO, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 DOLORES MORENO - HUC
 ZENIA FUENTES - HJIB

MIEMBROS SUPLENTE:

AURA MALDONADO - HUC
 MERCEDES ESPAÑA – HJIB

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.20. CF21/17

26.09.17

Oficio CEPGM N°980/2017 de fecha 14.07.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA – HMPC

TÍTULO: **BLOQUEO ANESTESICO PUDENDO BILATERAL: EFICACIA EN LA DISMINUCION DEL DOLOR Y EN LA DURACION DEL PERIODO EXPULSIVO DEL TRABAJO DE PARTO**
 AUTOR (ES): **ALVAREZ RAMIREZ MAUYURI KISLEY Y SILVA CISNERO PAOLA MELINA**

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

JOSÉ GALIANO, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 IRENE LABORÍ - HMPC
 INDIRA PEÑA - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

SOFIA CROCCO - HMPC
 AIDA LARA – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.21. CF21/17**26.09.17**

Oficio CEPGM N°980/2017 de fecha 14.07.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

OTORRINOLARINGOLOGIA - HDL

TÍTULO: **EFFECTIVIDAD Y SEGURIDAD DEL MONTELUKAST EN LA HIPERTROFIA ADENOIDEA CON Y SIN RINITIS ALERGICA**

AUTOR (ES): **CARABAÑO CARRILLO INÉS DELIA Y MARIN MARTINEZ GLADYS BEATRIZ**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

SORAYA SYLVANA GARCIA C., TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

IRENE AVELLANA RODRIGUEZ - HDL

MARIA GABRIELA SANTANIELLO - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

MARIANA SANCHEZ - HDL

GERALDINE CAIBE – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.22. CF21/17****26.09.17**

Oficio CEPGM N°980/2017 de fecha 14.07.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA – HGO

TÍTULO: **INFECCIONES POSTQUIRURGICAS: ANALISIS DE LA FRECUENCIA EN CIRUGIA ORTOPEDICA**

AUTOR (ES): **DELGADO BRAVO DOGNEGAN RUPERTINO Y DE AGUIAR MORA JUAN CARLOS**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

CARMEN GRESSINI, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

MALBETH CONDE - HGO

ARNALDO MACHADO - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

FLORINDA DUQUE - HGO

GUSTAVO GARCIA – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.23. CF21/17****26.09.17**

Oficio CEPGM N°980/2017 de fecha 14.07.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA – HMPC

TÍTULO: LESIONES TRAUMATICAS DEL TENDON DE AQUILES EN PACIENTES PEDIATRICOS
AUTOR (ES): FLORES MORALES JUAN MIGUEL Y RIVERO SCHWARCH LIGIA ELENA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

FRANCISCO RONDON, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 GUSTAVO GARCIA - HMPC
 IGOR ESCALANTE - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

EDUARDO LIZARRAGA - HMPC
 CARICIA LALEE – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.24. CF21/17

26.09.17

Oficio CEPGM N°980/2017 de fecha 14.07.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA – HMPC

TÍTULO: EJERCICIO DE ESTIRAMIENTO E INFILTRACION CON PLASMA RICO EN PLAQUETAS EN FASCITIS PLANTAR

AUTOR (ES): ALEIXO RONALD Y BARBARA PASTOR

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

FRANCISCO RONDON, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 GUSTAVO GARCIA - HMPC
 IGOR ESCALANTE - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

CARLOS GONZALEZ - HMPC
 CARICIA LALEE - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.25. CF21/17

26.09.17

Oficio CEPGM N°981/2017 de fecha 14.07.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

MAESTRIA EN INMUNOLOGIA CLINICA – IDI

TÍTULO: POLIMORFISMOS DE RECEPTORES TIPO INMUNOGLOBULINA DE CELULAS NK Y SUSCEPTIBILIDAD A TUBERCULOSIS EN PACIENTES MESTIZOS VENEZOLANOS QUE CONVIVEN CON EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA

AUTOR (ES): MANRRIQUE LURIMAR

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARIA DE PILAR FORTES SOTO, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 YAJAIRA ROLDAN - HIJB
 FELIX TORO - IDI

MIEMBROS SUPLENTE:

MARTIN CARBALLO - HUC
 MERCEDES FERNANDEZ – IVIC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.26. CF21/17

26.09.17

Oficio CEPGM N°981/2017 de fecha 14.07.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

MAESTRIA EN BIOETICA – CENABI

TÍTULO: **CONSENTIMIENTO INFORMADO CLINICO: APLICACIÓN EN HOSPITAL ONCOLOGICO**
 AUTOR (ES): **KHALEK YIHAD**

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARITZA PADRON, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 ENRIQUE LOPEZ LOYO - ACADEMIA DE MEDICINA
 FRANCO CALDERARO - HOPM

MIEMBROS SUPLENTE:

FREDDY GARCIA - UCV
 ALVARO GOMEZ - HOPM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

JUBILACIONES Y PENSIONES:

7.27. CF21/17

26.09.17

Oficio CJD-No. 129/2017 de fecha 07.07.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 19.09.17 emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **YENNY COROMOTO YIBRIN SILVA**, C.I. 4.349.453, Docente Instructor adscrita a la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 30.09.17

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Yenny Coromoto Yibrin Silva, a partir del 30.09.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.28. CF21/17

26.09.17

Oficio CJD-No. 072/2017 de fecha 05.04.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 18.09.17 emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **EMILIA EL ZAKHEM DE MAHFOUD**, C.I. 6.463.672, Docente Asistente adscrita a la Cátedra de Administración en Salud Pública de la Escuela de Nutrición y Dietética, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 28.07.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Profª. Emilia El Zakhem De Mahfoud, a partir del 28.07.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.29. CF21/17**

Oficio CJD-No. 066/2017 de fecha 04.04.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 18.09.17 emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **JOSÉ ANTONIO OROSA MATO**, C.I. 6.845.383, Docente Agregado adscrito a la Cátedra de Histología de la Escuela de Bioanálisis, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 16.01.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. José Antonio Orosa Mato, a partir del 16.01.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.30. CF21/17****26.09.17**

Oficio CJD-No. 112/2017 de fecha 26.06.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 18.09.17 emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profª. **MARIA ROSARIA RUGGIERO ALARIO**, C.I. 6.550.953, Docente Asistente adscrito a la Cátedra de Matemática de la Escuela de Bioanálisis, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 31.07.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. José Antonio Orosa Mato, a partir del 31.07.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**COMUNICACIONES VARIAS:****7.31. CF21/17****26.09.17**

Oficio No. 88/17 de fecha 17.07.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 18.09.17, emitido por la Profª. **MARÍA FÁTIMA GARCÉS**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **INFORME DE GESTIÓN** de la Dirección de la mencionada Escuela, correspondiente al período julio 2016 – junio 2017.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Gestión de la Dirección de la Escuela de Bioanálisis correspondiente al período julio 2016 – junio 2017.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PUNTO N° 8. PARA CONSIDERACION****8.1. CF21/17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración situación planteada con la **DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA INGLÉS, CONSIGNADA POR LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA** como aval de sus estudios universitarios, a fin de evaluar su contenido y definir el idioma en que deberán ser redactados.

DECISIÓN:

Designar una Comisión Ad-Hoc integrada por los Profesores: Emigdio Balda, Aquiles Salas, Jesús Rodríguez, Noris Rodríguez y Juan De Sanctis y Maribel Osorio con la finalidad de revisar y estandarizar los formatos para solicitar Aval Académico de nuestros egresados en el exterior.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.2. CF21/17****26.09.17**

Oficio s/n de fecha 20.09.17, emitido por el Prof. **ALEJANDRO S. AURE BETANCOURT**, C.I. 6.561.466, docente Asistente Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A", Departamento Quirúrgico de la Escuela de Medicina "José María Vargas". **Informando su caso** con respecto a la decisión tomada en el Consejo De Facultad N° 18/17 del 04.07.17.

ANTECEDENTE: -CF18/17 DEL 04.07.17. DECISIÓN: 1. Abrir expediente al Profesor Alejandro Aure, quien ha dejado de cumplir con sus actividades académicas. **2.** Nombrar un instructor para su expediente. **3.** Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo y Cestatickets. **4.** Solicitar al Prof. Alejandro S. Aure Betancourt, el reintegro a sus actividades académicas.

DECISIÓN:

Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la reincorporación y la revisión de Sueldo y Cestatickets.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.3. CF21/17

26.09.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración **NOMBRAMIENTO DE INSTRUCTOR de expediente** al Prof. **ALEJANDRO S. AURE BETANCOURT**, C.I. 6.561.466, docente Asistente Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A", Departamento Quirúrgico de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

ANTECEDENTE: -CF18/17 DEL 04.07.17. DECISIÓN: 1. Abrir expediente al Profesor Alejandro Aure, quien ha dejado de cumplir con sus actividades académicas. **2.** Nombrar un instructor para su expediente. **3.** Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo y Cestatickets. **4.** Solicitar al Prof. Alejandro S. Aure Betancourt, el reintegro a sus actividades académicas.

DIFERIDO: CF19/17 DEL 11.07.17. CF20/17 DEL 19.09.17.

DECISIÓN:

1. Enviar a la Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina.
2. Traer nuevamente al Consejo de Facultad al obtener respuesta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.4. CF21/17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración **NOMBRAMIENTO DE INSTRUCTOR de expediente** al Prof. **HOWARD RENE PETIT URAY**, C.I. 6.108.657, Instructor por concurso a Medio Tiempo, de la Cátedra Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" Departamento Quirúrgico de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

ANTECEDENTE: -CF18/17 DEL 04.07.17. DECISIÓN: 1. Abrir expediente al Profesor Howard Rene Petit Uray, quien ha dejado de cumplir con sus actividades académicas desde octubre 2016. **2.** Nombrar un instructor para su expediente. **3.** Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo y Cestatickets. **4.** Notificar al Profesor Howard Rene Petit Uray.

DIFERIDO: CF19/17 DEL 11.07.17. CF20/17 DEL 19.09.17.

DIFERIDO

8.5. CF21/17

26.09.17

Oficio S/N de fecha 15.06.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.06.17, emitido por la Comisión Ad Hoc, integrada por las Profesoras María Fátima Garcés, María Mata y Josefa Orfila, designada en la sesión CF 15/17 del 13.06.17, con la finalidad de realizar la revisión de las credenciales de la Prof^a. **MARY CARMEN FERREIRO** C.I.: 6.092.523, aspirante a la jefatura de la Cátedra de Dermatología de la Escuela "Luis Razetti".

ANTECEDENTES:

-CF15/17 DEL 13.06.17 DECISION: 1. Designar una Comisión Ad-Hoc integrada por las Profesoras: María Fátima Garcés, María del Valle Mata y Josefa Orfila, con la finalidad de revisar las credenciales de la Profesora Mary Carmen Ferreiro. **2.** Esta Comisión deberá presentar el Informe a este Consejo en 15 días.

- CF16/17 DEL 20.06.17 DECISION: 1. solicitar a la Escuela de Medicina "Luis Razetti", la consignación de los soportes correspondientes al curricular de la Prof^a. Mari Carmen Ferreiro, con la finalidad de ser nuevamente revisado el caso por la comisión ad hoc. **2.** Discutir en la próxima sesión del consejo de facultad.

-CF18/17 DEL 04.07.17. DECISIÓN: 1. Solicitar a la Prof^a. Mary Carmen Ferreiro, el acuse de recibido del oficio donde consignó la síntesis curricular y sus soportes ante la Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

-CF20/17 DEL 19.09.17. DECISIÓN: Enviar a la Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina.

DIFERIDO

8.6. CF21/17**26.09.17**

Oficio S/N de fecha 04.07.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.07.17, emitido por el Prof. **OSCAR NOYA**, Profesor Titular Jefe de la Sección de Biohelmintiasis del Instituto de Medicina Tropical, perteneciente a la Escuela de Medicina "Luis Razetti", notificando su **renuncia como Coordinador del Jurado** en el trabajo de ascenso a Titular de la Profª. **MARITZA PADRÓN** C.I. 4.682.496, por motivos de viajes laborales.

ANTECEDENTES:

-CF06/17 DEL 21.02.17 DECISION: 1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:	SUPLENTE Profesores:
OSCAR NOYA GONZALEZ (Tit.) (JUB.)	JOSÉ BUBIS (Tit.)
ALEXIS MENDOZA-LEON (Tit.)	LEIDI HERRERA (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: RAÍZA RUÍZ, ALBINA WIDE VILLARROEL, BELKISYOLE ALARCON DE NOYA, NEIRA GAMBOA y HERNÁN CARRASCO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

DIFERIDO: CF19/17 DEL 11.07.17. CF20/17 DEL 19.09.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Oscar Noya González, como Coordinador del Jurado.
2. Aprobar y tramitar el jurado con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

ALEXIS MENDOZA-LEON (Tit.)
JOSÉ BUBIS (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

LEIDI HERRERA (Tit.)
NATHALIE CHACÓN (Asoc.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.7. CF21/17****26.09.17**

Oficio N° 58/17 de fecha 17.05.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.07.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, **solicitando cambio en el Plan de Evaluación** de Física I y Física II, donde **se propone la sustitución del examen final por un examen parcial**, en base al Artículo 151 de la Ley de Universidades.

DIFERIDO: CF19/17 DEL 11.07.17. CF20/17 DEL 19.09.17.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 capítulo 2, correspondiente a las Normas para la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje en las carreras con régimen semestral, que establece las asignaturas exclusivamente prácticas, no tendrán examen final. Las Cátedras correspondientes propondrán al Consejo de Escuela los procedimientos que aplicaran para la evaluación de dicha asignatura.
2. Cualquier cambio deberá fijarse al inicio del semestre correspondiente.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.8. CF21/17****26.09.17**

Oficio N° Coord-Dir-045/2017 de fecha 07.07.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.07.17, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo en anexo para consideración de este Cuerpo, **CAMBIO CURRICULAR** menor según el Instructivo de la Gerencia de Estudios de Postgrado de esta Universidad para el Programa Único de **Especialización en CIRUGÍA GENERAL**, entre los cuales se incluye el aumento de años de 3 a 4.

DIFERIDO: CF19/17 DEL 11.07.17. CF20/17 DEL 19.09.17.

DECISIÓN:

Aprobar y elevar al Consejo Central de Postgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**8.9. CF21/17****26.09.17**

Oficio N° Coor-Dir-046/2017 de fecha 07.07.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.07.17, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo en anexo para consideración de este Cuerpo, **CAMBIO CURRICULAR** menor según el Instructivo de la Gerencia de Estudios de Postgrado de esta Universidad para el Programa Único de **Especialización en CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAMATOLOGÍA**, entre los cuales se incluye el aumento de años de 3 a 4 y cambio de nombre de la especialidad.

DIFERIDO: CF19/17 DEL 11.07.17. CF20/17 DEL 19.09.17.

DECISIÓN:

Aprobar y elevar al Consejo Central de Postgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.10. CF21/17

26.09.17

Oficio N° Coor-Dir-047/2017 de fecha 07.07.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.07.17, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo en anexo para consideración de este Cuerpo, **CAMBIO CURRICULAR** menor según el Instructivo de la Gerencia de Estudios de Postgrado de esta Universidad para el Programa Único de **Especialización en CIRUGÍA DE LA MANO Y RECONSTRUCTIVA DEL MIEMBRO SUPERIOR**.

DIFERIDO: CF19/17 DEL 11.07.17. CF20/17 DEL 19.09.17.

DECISIÓN:

Aprobar y elevar al Consejo Central de Postgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.11. CF 21/17

26.09.17

Oficio No. D-63/2017 de fecha 20.06.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 12.07.17, emitido por la Prof^a. Belkisyolé Alarcón de Noya, Directora del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Sección de Centro de Análisis de Imágenes Biomédica Computarizadas (CAIBCO) del Instituto de Medicina Tropical, desempeñado temporalmente por la profesora **NANCY ELENA URBINA HERNÁNDEZ, C.I.: 10.091.728**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ROBINSON RIVAS (Asist.)
EUGENIO SCALISE (Asoc.)
NORELVA NIÑO (Asoc.)

SUPLENTES: Profesores:

ANA MORALES BEZEIRA (Agreg.)
LUIS FERNÁNDEZ (Asoc.)
ANTONIO SILVA (Asoc.)

TUTOR: Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA (Tit.)

BASES:

1. Poseer título universitario en Computación o Ingeniería, con título otorgado por una Universidad reconocida nacional o extranjera.
2. Poseer título de cuarto nivel (Especialización, Maestría o Doctorado).

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.02.18.00, identificado con el IDAC **30889**.

DIFERIDO: CF20/17 DEL 19.09.17.

DIFERIDO

8.12. CF 21/17**26.09.17**

Oficio No. DPP-358-2017 de fecha 14.07.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.07.17, emitido por la Lcda. Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, remitiendo la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Medio Tiempo a Tiempo Completo**, de la **Profesora GLENDA ROSA VILCHEZ VILLALOBOS**, C.I. 6.682.296, Instructora Contratada en la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Dicho cambio **fue aprobado**, por un cargo dejado vacante, identificado con el **IDAC 24934**. El cual se hará efectivo a partir del 01.07.17.

FECHA DE INGRESO 01/04/2003**FECHA DE NACIMIENTO 21/09/1972****DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.04.01.00**, identificado con el **IDAC 25728**.**DIFERIDO: CF20/17 DEL 19.09.17.****DECISIÓN:**

Negar el Aumento de Dedicación de la Profesora Glenda Rosa Vílchez Villalobos, por tratarse de un Instructor Contratado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.13. CF21/17****26.09.17**

Oficio N° 84/17 de fecha 06.07.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.07.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo solicitud de **PERMISO REMUNERADO por seis (6) meses, a partir del 01.09.17**, para la Profª. **CAROLINA MERCEDES WAGNER ABUCHAIBE** C.I.: 6.977.831, docente Agregado a dedicación Exclusiva, adscrita a la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, por motivos de salud explicado detalladamente en carta anexa.

ANTECEDENTE:

- **CF21/14 DEL 08.07.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. CAROLINA WAGNER, por el lapso de un (1) año, a partir del 01.09.14 hasta el 31.08.15.
- **CF30/15 DEL 10.11.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado de la Profª. Carolina Wagner, a partir del 01.09.15 hasta el 31.08.16.
- **CF23/16 DEL 04.10.16: DECISIÓN: 1.** Aprobar la solicitud de prórroga de un (1) año de Permiso, desde el 01.09.16 hasta el 31.08.17 de la Profª. Carolina Wagner para seguir realizando Doctorado en Biofarmacéuticas, en la Universidad de la Laguna, Tenerife-España. **2.** Tramitar al CDCH.
- **CF16/17 DEL 20.06.17: DECISIÓN:** Oficio del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde deciden aprobar una prórroga de Beca Sueldo Exterior, a la Profesora Carolina Mercedes Wagner Abuchaibe, desde el 01.09.15 hasta el 31.08.17, para culminar estudios de Doctorado en Ciencias Biofarmacéuticas, en la Universidad de la Laguna, España.

DIFERIDO: CF20/17 DEL 19.09.17.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el permiso remunerado de la Profª. Carolina Wagner, por seis (6) meses a partir del 01.09.17, por motivos de salud.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.14. CF21/17****26.09.17**

Oficio CEFM N° 97/17 de fecha 19.09.17, emitido por la Profª. **LIA TOVAR DE MARTÍNEZ**, Coordinadora de Extensión, remitiendo en anexo para consideración y aprobación del cuerpo, la **MODIFICACIÓN DE LA PLANILLA DE COSTO DEL PERSONAL DOCENTE DEL DIPLOMADO DE "EDUCACIÓN TERAPÉUTICA EN DIABETES 2017"** la cual hace referencia al aumento del pago de hora de los profesores de Bs. 1.000,00 a 1.500,00.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**8.15. CF21/17**

Oficio N° DIR 032/2017 de fecha 20.09.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, para someter a consideración y aprobación del cuerpo, la designación de la Profª. **JUVIC GONCALVES** C.I. 12.295.160, Docente Agregado, como Jefa de la Cátedra de Histología, en virtud de la jubilación del actual Jefe el Prof. **Antonio Orosa**.

DECISIÓN:

Designar a la Prof^a. Juvic Goncalves, como Jefa de la Cátedra de Histología.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.16. CF 21/17****26.09.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, el derecho de palabra ejercido por la Médico Cirujano Andreina Granados, en el CF32/16 de fecha el 06.12.16

Diferido: CF01/17 DEL 17.01.17. CF02/17 DEL 24.01.17. CF03/17 DEL 31.01.17. CF04/17 DEL 07.02.17. CF05/17 DEL 14.02.17. CF06/17 DEL 21.02.17. CF07/17 DEL 07.03.17. CF08/17 DEL 15.03.17. CF09/17 DEL 21.03.17. CF10/17 DEL 28.03.17. CF11/17 DEL 25.04.17. CF12/17 DEL 09.05.17. CF 13/17 DEL 30.05.17. CF14/17 DEL 06.06.17. CF15/17 DEL 13.06.17. CF16/17 DEL 20.06.17. CF17/17 DEL 27.06.17. CF 18/17 DEL 04.07.17. CF19/17 DEL 11.07.17. CF20/17 DEL 19.09.17.

DIFERIDO

Esta Agenda fue revisada el día viernes 22.09.17, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

MARIA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

La sesión finalizó a las 11:45 a.m.

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO-PRESIDENTE****DRA. ANTONIA ABRODOS****SECRETARIA EJECUTIVA****COORDINADORES:**

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
 PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.
 PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
 PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA
 COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA
 COORDINADOR DE POSTGRADO
 COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. RICARDO BLANCH
 PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
 PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a ELIZABETH PIÑA
 PROF^a. JOSEFA ORFILA
 PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
 PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
 PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
 PROF. JESUS RODRIGUEZ
 PROF^a. LIGIA SEQUERA
 PROF. OMAR GARCÍA (E)
 PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
 PROF^a MARIBEL OSORIO
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. ALICIA MACHADO
 PROF. OLINDA DELGADO (E)
 PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
 PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
 ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. SALUD PÚBLICA
 ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. BIOANÁLISIS
 ESC. ENFERMERÍA
 INST. ANATÓMICO
 INST. ANATOMOPATOLÓGICO
 INST. MEDICINA TROPICAL
 INST. BIOMEDICINA
 INST. INMUNOLOGÍA